

MANUELA DEL PALACIO PRESIDENTA DE LA SECCIÓN EDUCATIVA DEL COLEXIO DE PSICOLOXÍA

## «Expulsar a un alumno no es la solución, el problema seguirá ahí»

Hay una serie de estrategias previas que permiten frenar situaciones de conflicto antes de llegar al expediente

TAMARA MONTERO  
REDACCIÓN / LA VOZ

El pasado curso, la enseñanza no universitaria en Galicia acumuló 665 expedientes a alumnos. Manuela del Palacio, presidenta de la sección de psicología educativa del Colexio Oficial de Psicología de Galicia, dice que suelen darse por acumulaciones de faltas leves y que las expulsiones no son la solución fácil, sino la más extrema y dolorosa.

—La mayoría de los expedientes disciplinarios que hubo en Galicia el pasado curso correspondían a estudiantes de la ESO. ¿Son más conflictivos?

—Es una edad difícil la preadolescencia. Estar sentados seis horas cada día es difícil. Un poco es por eso, pero también es porque en un instituto hay una serie de normas que cumplir y cuando se las saltan, es cuando empieza el problema.

—Pero la conflictividad ha aumentado en los últimos años?

—Yo creo que no. Lo que ocurre es que es obligatorio que todos los chavales estudien a los 16 años y hay quien a los 14 años no quiere estar en un centro educativo. Esos son los menos. Tampoco hay que ser alarmista, porque igual que se puede hablar de esos casos se puede decir que ahora hay unas estrategias que antes no existían.

—¿Cómo cuales?

—Hay nuevas estrategias porque la formación es distinta. Hay otras necesidades en los centros y trabajamos de otra manera, no



Manuela del Palacio afirma que el contacto entre centro y familia es fundamental. XOÁN CARLOS GIL

es un 'lo haces o sí o sí'. Eso lo hemos borrado de nuestra mente. Es verdad que hay expedientes, pero hasta llegar a un expediente disciplinario, al que nadie quiere llegar, se han hecho muchas cosas. Hoy en día todos los centros están regulador por una normativa específica, la Lei de Convivencia e Participación.

Cada centro tiene un reglamento de régimen interno y ahora todos los centros tenemos que elaborar un plan de convivencia anual. —Dice que antes de llegar al expediente se hacen muchas cosas. —Por ejemplo, ahora lo que tienen ya muchos centros son programas de mediación. Cuando hay una tensión o un conflicto entre dos o más alumnos hay estudiantes que están formados en mediación. Entre iguales se van a entender mejor y son los que van a poner orden.

—¿Este sistema de entre iguales funciona?

—Sí, sí funciona. Hay otros programas como el de tutoría entre iguales, donde un alumno de tercero o de cuarto de la ESO es el que tutoriza a uno de primero, que se siente más acompañado por alguien mayor que él an-

de tener incluso mil personas, tiene que haber unas normas claras y que deben cumplirse. Hay pasos previos. Se puede castigar a ese alumno con trabajos dentro de la comunidad escolar o que haga un trabajo en el aula de convivencia. Cuando la falta es muy grave, a lo mejor, la decisión tiene que ser tomada directamente y en seco, como en casos de un acoso grave, tienen que irse a casa unos días para reflexionar.

—¿Reflexionan? —Expulsar a un alumno no es la solución, el problema sigue ahí. Con ese niño y con esa familia hay que trabajar. Un cambio de centro es la última medida y eso nos duele a todos. No es la solución en sí misma, ni es la solución fácil que adopta un centro. No se está deshaciendo del problema. —No son la solución, pero no pueden desaparecer. —Igual que hay una Constitución con derechos y deberes, hay una ley de convivencia que otorga a los alumnos derechos y deberes, y tiene que ser así. Pero creo que ahora se soluciona de otra manera, hay esos pasos previos y después se va a seguir trabajando con él.

—Se ha llegado a decir que hay familias que descargan en el centro la educación de los hijos. ¿Ocurre?

—Hay de todo. Un alumno es muy transparente y deja ver las normas que tiene en casa, si las tiene o no. Eso lo vemos enseñado. Es muy importante el contacto entre la familia y la escuela a través de las tutorías y los departamentos de educación, porque un alumno problemático tiene que tener un seguimiento directo y exhaustivo.

—Cuando se llega a esa situación de expediente disciplinario, ¿la decisión recae en beneficio de alguien?

—No nos vamos a engañar. Para que un centro funcione, que pue-

de tener incluso mil personas, tiene que haber unas normas claras y que deben cumplirse. Hay pasos previos. Se puede castigar a ese alumno con trabajos dentro de la comunidad escolar o que haga un trabajo en el aula de convivencia. Cuando la falta es muy grave, a lo mejor, la decisión tiene que ser tomada directamente y en seco, como en casos de un acoso grave, tienen que irse a casa unos días para reflexionar.

—¿Reflexionan?

—Expulsar a un alumno no es la solución, el problema sigue ahí. Con ese niño y con esa familia hay que trabajar. Un cambio de centro es la última medida y eso nos duele a todos. No es la solución en sí misma, ni es la solución fácil que adopta un centro. No se está deshaciendo del problema.

—No son la solución, pero no pueden desaparecer.

—Igual que hay una Constitución con derechos y deberes, hay una ley de convivencia que otorga a los alumnos derechos y deberes, y tiene que ser así. Pero creo que ahora se soluciona de otra manera, hay esos pasos previos y después se va a seguir trabajando con él.

### CIUDADES

#### SEMANA SANTA

Ferrol, Viveiro, Rías Baixas y Ribeira Sacra, 90 % de ocupación

La ocupación hotelera durante la pasada Semana Santa alcanzó un 90% en ciudades como Ferrol, Viveiro, Rías Baixas y Ribeira Sacra y se situó en un 72% en los hoteles de cuatro y cinco estrellas. Unas cifras similares a las alcanzadas el año pasado en las mismas fechas. El turismo en Galicia representa el 11% del PIB.

#### BARBANZA

Las quejas de las eléctricas superan a las de la telefonía

Las quejas de las eléctricas se han disparado en el último año, y en las oficinas de consumo de la comarca de Barbanza ya han derrocado a las de la telefonía, que mantenía hasta ahora la hegemonía de las reclamaciones. Las facturas de la luz de la suponen la principal queja en Porto do Son y en Boiro. La instalación de los contadores inteligentes también generaron un aluvión de quejas.



La previsión del gasto para este año es de 55 millones. c.b.

#### SANTIAGO

El área sanitaria gasta el 30 % del presupuesto anual en fármacos

La factura farmacéutica en el área sanitaria de Santiago consume ya el 30% del presupuesto y la Xunta pretende contener su avance en los hospitales al aumentar en el último año. Las farmacias hospitalarias del área sanitaria prevén un gasto este año de unos 55 millones de euros, tres millones más que el año pasado.

#### FISTERRA

Los vecinos de Sardiñeiro se unen a los afectados del PXOM

Crece la plataforma de afectados por el Plan Xeral de ordenación Municipal (PXOM) de Fisterra que fue aprobado provisionalmente el 17 de marzo, dos días después de la entrada en vigor de la nueva Lei do Solo. La asociación de vecinos O Rumbo de Sardiñeiro acordó unirse a la entidad, al considerar su presidente, Ramón Redonda, que la situación es «moi grave».

## El 70 % de las sanciones se dan en la ESO y el 2 % de los alumnos de PCPI están expedientados

Siete de cada diez expedientes disciplinarios al alumnado de enseñanzas no universitarias de Galicia son a estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria. Es lo que se desprende de las estadísticas del pasado curso, cuando en la ESO se produjeron 463 expedientes sobre un total de 665 en la comunidad. Sin embargo, solo supone el 0,52% sobre el total de estudiantes de secundaria (88.655) ante el 2,64% de alumnos expedientados sobre to-

dos los que cursan los programas de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) y Formación Profesional Básica (FPB). En este ámbito educativo, el curso pasado se produjeron 103 expedientes disciplinarios sobre un total de 3.907 estudiantes.

La cifra, de todos modos, es inferior a la del curso anterior. En el 2013-2014 se produjeron en Galicia 817 expedientes disciplinarios, y en la Educación Secundaria Obligatoria,

de nuevo la etapa educativa que encabeza el ranking, la cifra ascendió a 614, es decir, un 0,7% del total del alumnado de la ESO.

#### Defensor del profesor

Además, el Defensor del Profesor, figura puesta en marcha por el sindicato de profesores Anpe, recibió el pasado curso 168 llamadas de docentes, el 6,2% sobre el total de España, con 2.671 consultas. El 57% de los profesores que contac-

taron con el Defensor del Profesor en Galicia eran docentes de la ESO —103 profesores frente a los 63 de primaria y los dos de Formación Profesional—, una cifra 19 puntos porcentuales superior a la del conjunto del Estado, que se quedó en el 38% del total.

Desde que se puso en marcha en el año 2006, el Defensor del Profesor en Galicia ha recibido la llamada de 1506 profesionales de la enseñanza.